



MUNICIPIO DE SANTO TOMAS

SECRETARIA DE HACIENDA

ORDEN DE PAGO No. 2025.CEN.01.001996

VIGENCIA FISCAL: 2025



Nit. 800116284

Página 1 de 1

FECHA EXPEDICIÓN	DIC.11.2025	No. REGISTRO	2025.CEN.01.001062	FECHA REGISTRO	SEPT.11.2025
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
BENEFICIARIO	MALDONADO PIZARRO ORLANDO			C.C./NIT.	72313572
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO. 7-36			TELÉFONO/CEL.	8790669
CONCEPTO	REGISTRAMOS PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025 SEGÚN CONTRATO PS 269 /025 ST PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS Y LAS COMUNICACIONES, MANEJO DE LA PÁGINA WEB Y APOYO EN LA VERIFICACION Y PUESTA APUNTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS PROGRAMAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS ATLÁNTICO				
VALOR BRUTO	\$ 3.150.000,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 25.200,00	VALOR NETO	\$ 3.124.800,00
VALOR NETO LETRAS	TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.				

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
No. REGISTRO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	VALOR
2025.CEN.01.001062	2.3.2.02.02.009	11 - 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.150.000,00

MOVIMIENTO CONTABLE				
COD. CONTABLE	DESCRIPCION	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
511180	SERVICIOS	72313572 - MALDONADO PIZARRO ORLANDO	3.150.000,00	0,00
24010113	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	72313572 - MALDONADO PIZARRO ORLANDO	0,00	3.124.800,00
24362702	RETEICA POR SERVICIOS DE CONTRATISTAS	800116284 - MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	0,00	25.200,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO			
CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCION	VR. RETENCIÓN
0841 - RETEICA A CONTRATISTA	0	3.150.000,00	25.200,00

NETO A PAGAR	\$ 3.124.800,00	TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.
--------------	-----------------	--

FIRMAS RESPONSABLES

FECHA Y HORA

FONSECA YANCE PIEDAD ELENA
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

HUN BADILLO PAULA
ALCALDE MUNICIPAL

MALDONADO ORTIZ
ALEJANDRO ANTONIO
CONTADOR MUNICIPAL

